



## PETICIÓN DE OFICIO

**Para:** : Sr. Presidente del Senado  
Don. José García Ruminot.

**Oficio A** : Sra. Ministra Obras Públicas  
Doña. Jessica López Saffie.

Sr. Subsecretario de Obras Públicas.  
Don. José Herrera Chavarría.

Sr. Director Nacional de Obras Portuarias.  
Don. Ricardo Trigo Pávez.

Sr. Director Nacional de Vialidad.  
Don. Horacio Pfeiffer Agurto.

**De** : H. Senadora María José Gatica Bertín.

**Materia** : Expone y presenta requerimientos de dirigentes sobre los siguientes temas:

- a) Solicita información sobre el proceso de expropiaciones y el estado actual del proyecto “Construcción Borde Lacustre Futrono, sector Playa Galdames, comuna de Futrono”.
- b) Se requieren antecedentes sobre el proyecto de “Ruta Acceso Reserva Nacional Mocho— Choshuenco, sector los Cerrillos, comuna de Futrono”
- c) Se solicita información sobre el proyecto “Construcción Ciclovías, comuna de Futrono”.
- d) Informar sobre la programación de inicio de obras del proyecto “Terminación Mejoramiento CBI Ruta T— 525 Las Huellas y Ruta T— 661 Quimán Alto, comunas de Los Lagos y Futrono”.

**Fecha** : 04 de junio del 2024.

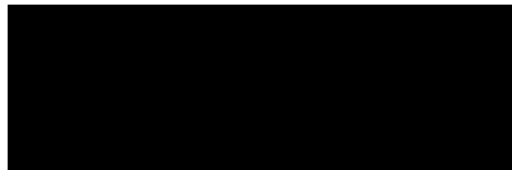
---

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a la Sra. Ministra

de Obras Públicas, doña Jessica López Saffie, Sr. Subsecretario de Obras Públicas, don José Herrera Chavarría, Sr. Director Nacional de Obras Portuarias, don, Ricardo Trigo Pávez, y al Sr. Director Nacional de Vialidad, don Horacio Pfeiffer Agurto con el objeto que puedan atender a los siguientes requerimientos:

- a) Solicita información sobre el proceso de expropiaciones, según lo dispuesto por el (la) Director(a) General de Obras Públicas en su oficio Ord. N°435, de 24 de julio de 2020 y lo solicitado por el (la) Director(a) Nacional de Obras Portuarias en oficio Ord. N°675, de 29 de julio de 2020, y a través Solicitud N°4755, de 29 de julio de 2020, del Sistema de Expropiaciones, así como también se requieren una minuta informativa en donde se indique el financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto **“Construcción Borde Lacustre Futrono, sector Playa Galdames, comuna de Futrono”**, código BIP 30486153.
- b) Se requieren antecedentes sobre el proyecto de **“Ruta Acceso Reserva Nacional Mocho— Choshuenco, sector los Cerrillos, comuna de Futrono”**, para lo cual es imprescindible informar a través de una minuta la programación del Ministerio de Obras Públicas respecto a los requerimientos expuesto a las autoridades regionales por la “Cámara de Turismo de Futrono y Llifén”, así como también los avances en el cumplimiento de este requerimiento que forma parte de la “Estrategia de Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos”.
- c) Se solicita información sobre el proyecto **“Construcción Ciclovías, comuna de Futrono”**, para lo cual se debe identificar los sectores incorporados para su ejecución, estado de los procesos expropiación, financiamiento y programación de esta iniciativa.
- d) Informar sobre la programación de inicio de obras del proyecto **“Terminación Mejoramiento CBI Ruta T— 525 Las Huellas y Ruta T— 661 Quimán Alto, comunas de Los Lagos y Futrono”**, este proyecto se encuentra paralizado desde hace tres años, por cuanto es un requerimiento expuesto anteriormente por parte de las Juntas de Vecinos Quimán, Las 500, y La Pellinada Alta”. Existe un compromiso de implementar una pista de desalación y acceso al sector de Quimán, comuna de Futrono, para lo cual se requieren antecedentes sobre el estado de este compromiso, el cual fue asumido por las autoridades regionales el 20 de diciembre del 2022, luego de una movilización de los vecinos.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se despide cordialmente



**María José Gatica Bertín**  
*Senadora de la República*



## PETICIÓN DE OFICIO

**Para:** : Sr. Presidente del Senado  
Don. José García Ruminot.

**Oficio A** : Sra. Ministra Obras Públicas  
Doña. Jessica López Saffie.

Sr. Subsecretario de Obras Públicas.  
Don. José Herrera Chavarría.

: Sra. Directora Nacional de Obras Hidráulicas.  
Doña. María Loreto Mery Castro.

: Sr. Director Nacional de Vialidad.  
Don. Horacio Pfeiffer Agurto.

**De** : H. Senadora María José Gatica Bertín.

**Materia** : Expone y presenta requerimientos de dirigentes sobre los siguientes temas:

- a) Solicita información sobre el financiamiento para la etapa de diseño de la iniciativa El “Sistema de Agua Potable Rural Ko Winkul Pocura, comuna de Panguipulli”.
- b) Se requieren antecedentes sobre los siguientes proyectos de “Sistemas de Aguas Potable Rural de la comuna de Panguipulli”: Cerro Pitrén; Milleuco; Lago Neltume; Calafquén; y Liquiñe.
- c) Se solicita información sobre los proyectos “Construcción Ruta T – 415 Ñancul – Riñihue” y “Diseño Y Mejoramiento De Ruta T – 29 Lago Neltume – Liquiñe”, comuna de Panguipulli.

**Fecha** : 04 de junio del 2024.

---

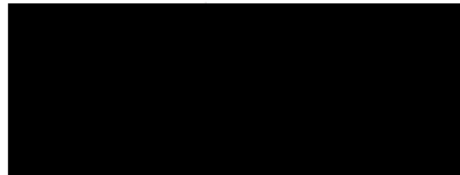
Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a la Sra. Ministra de Obras Públicas, doña Jessica López Saffie, Sr. Subsecretario de Obras Públicas, don José Herrera Chavarría, y Sra. Directora Nacional de Obras Hidráulicas, doña, María Loreto Mery Castro, y Sr. Director Nacional de Vialidad, don Horacio Pfeiffer Agurto con el objeto que puedan atender a los siguientes requerimientos:

- a) Se requiere información sobre el estado actual del proyecto “**Agua Potable Rural Ko Winkul Pocura, comuna de Panguipulli**”, para lo cual es necesario informar si este proyecto se encuentra programado en Ley de Presupuestos 2024 del Ministerio de Obras Públicas para le etapa de diseño, por tanto se

solicita remitir minuta técnica con los antecedentes de esta iniciativa que beneficiara a 300 familias.

- b)** Se requieren antecedentes sobre financiamiento para el presupuesto del año 2024 y minuta técnica sobre los siguientes proyectos de **“Sistemas de Aguas Potable Rural de la comuna de Panguipulli”**: **Cerro Pitrén, Lago Neltume, Milleuco, Calafquén; y Liquiñe.**
- c)** Se solicita información sobre los proyectos **“Construcción Ruta T – 415 Ñancul – Riñihue”** y **“Diseño Y Mejoramiento De Ruta T – 29 Lago Neltume – Liquiñe”**, **comuna de Panguipulli**, para lo cual será necesario precisar el financiamiento para las etapas correspondientes en Ley de Presupuestos 2024.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se adjunta el requerimiento del Concejal David Ruiz Cifuentes para efectos de remitir respuesta, se despide cordialmente



**María José Gatica Bertín**  
*Senadora de la República*



## PETICIÓN DE OFICIO

**Para:** : Sr. Presidente del Senado  
Don. José García Ruminot.

**Oficio A** : Sra. Ministra Obras Públicas  
Doña. Jessica López Saffie.

Sr. Subsecretario de Obras Públicas.  
Don. José Herrera Chavarría.

: Sra. Directora Nacional de Obras Hidráulicas.  
Doña. María Loreto Mery Castro.

: Sra. Subdirectora de Servicios Sanitarios Rurales.  
Doña. Denisse Charpentier Castro.

Sr. Director General de Aguas.  
Don. Rodrigo Sanhueza Bravo.

**De** : H. Senadora María José Gatica Bertín.

**Materia** : Expone y presenta requerimientos de dirigentes sobre los siguientes temas:

a) Solicita minuta informativa y antecedentes sobre el financiamiento y programación del proyecto *“Diseño Comité de Agua Potable Rural Tringlo A Piedra Mesa, comuna de Lago Ranco, región de Los Ríos.*

b) Se requiere que la “Dirección General de Aguas” emita la resolución que concede los derechos de agua al *“Comité de Agua Potable Rural Tringlo A Piedra Mesa, comuna de Lago Ranco, región de Los Ríos”.* Presentado a la Gobernación Regional de Ranco, tramite Individualizado en el expediente ND-1402-2262; ND- 1402-2505; y ND-1402-2529.

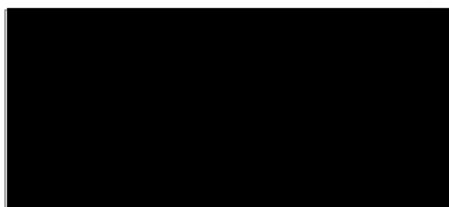
**Fecha** : 07 de junio del 2024.

---

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a la Sra. Ministra de Obras Públicas, doña Jessica López Saffie, Sr. Subsecretario de Obras Públicas, don José Herrera Chavarría, y Sra. Directora Nacional de Obras Hidráulicas, doña, María Loreto Mery Castro, Sra. Subdirectora de Servicios Sanitarios Rurales, doña Denisse Charpentier Castro y al Sr. Director General de Aguas, don Rodrigo Sanhueza Bravo, con el objeto que puedan atender a los siguientes requerimientos:

- a) Se requiere información y minuta técnica sobre el estado actual del proyecto ***“Diseño Comité de Agua Potable Rural Tringlo A Piedra Mesa, comuna de Lago Ranco, región de Los Ríos”***, para lo cual es necesario informar los motivos por el cual no se inicia el proceso de licitación, considerando que cuentan con asignación presupuestaria desde el mes de noviembre del 2023, para lo cual se solicita poder dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con los dirigentes, considerando que el sector cuenta con escasas hídrica y que debe ser suministrado con agua potable por camiones aljibes. Es por esto, que se requiere poder informar la programación y la incorporación en la priorización de proyectos de diseño que se encuentran en cartera para licitar el presente año.
- b) Se requieren antecedentes sobre el estado de la tramitación en la ***“Dirección General de Aguas”***, en donde se concede los derechos de agua al ***“Comité de Agua Potable Rural Tringlo A Piedra Mesa, comuna de Lago Ranco, región de Los Ríos”***. Presentado a la Gobernación Regional de Ranco, tramite Individualizado en el expediente ND-1402-2262; ND- 1402-2505; y ND-1402-2529. Se solicita poder atender este requerimiento, puesto que esto permitirá poder avanzar en la etapa de diseño del proyecto.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se adjunta el requerimiento de los dirigentes del ***“Comité de Agua Potable Rural Tringlo A Piedra Mesa, comuna de Lago Ranco, región de Los Ríos”*** para efectos de remitir respuesta, se despide cordialmente



**María José Gatica Bertín**  
*Senadora de la República*



Lago Ranco 5 de Junio de 2024.

Señor  
José Andrés Herrera  
Subsecretario de Obras Publicas  
Presente

De nuestra consideración:

El suscrito en representación del Comité de Agua Tringlo "A" Piedra Mesa, de la Comuna de Lago Ranco, vengo en exponer lo siguiente:

Con fecha 6/11/2019 nuestro Comité fue adjudicado inicialmente con un estudio APR realizado por la empresa CFC Ingeniería Ltda., el cual logró un avance cercano al 90%. Lamentablemente dicho estudio no se concluyó en su totalidad ya que la familia que vendió el retazo de terreno donde se construyó el pozo profundo demandó a nuestro Comité, impidiendo el acceso al terreno para la recepción final del pozo. A la fecha el Juicio Civil cuenta con una sentencia favorable a nuestro Comité rechazándose la demanda, pero la parte demandante apelo y se está en espera de fecha para ver la apelación.

Considerando que el estudio anterior quedó inconcluso, y la urgente y creciente necesidad de agua potable de nuestros socios, el Comité postuló nuevamente y fue adjudicado con un nuevo APR el cual concluyó la primera etapa de Estudio Hidrogeológico y Construcción del Sondaje en Septiembre/2023 con la recepción de Sondaje de los dos pozos profundos construidos en nuestro Sector (se adjunta presentación de la DOH a nuestra comunidad).

Con fecha 14/Nov/2023 se recibe ORD.DOH N° 944(adjunto a la presente) en el cual se nos informa que el proyecto para el Diseño de Implementación del Servicio Sanitario Rural en nuestro sector forma parte de la cartera de proyectos, con un presupuesto estimado de \$ 81.000.000 y la licitación de este proyecto está programada para el año 2024, pero que se está en espera de la entrega por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia del Instructivo que permita la presentación de este tipo de proyectos para su evaluación y posterior solicitud del presupuesto necesario para llevar a cabo la correspondiente licitación Pública.

Posterior a ello, con fecha 12 de enero/2024 ante una nueva consulta por nuestra parte del avance de la postulación para el diseño, mediante correo electrónico adjunto, el Director Sr. Sergio Asenjo ratifica que el proyecto de Diseño se encuentra en la cartera de proyectos para iniciar el proceso de licitación durante el primer semestre de 2024 y para realizar la publicación se requiere tener a disposición los fondos necesarios.

A la fecha no hemos recibido notificación alguna respecto al inicio de la licitación para el tan esperado Diseño.

Estimado Sr. Herrera, es conocida en todo ámbito la preocupante situación de la falta de agua en nuestra Región, la que sumada al importante aumento de la población que ha migrado a nuestra zona, especialmente a nuestra Comuna Lago Ranco, está causando estragos en nuestro sector, tanto así que la mayoría de las familias de nuestro Comité está siendo abastecida de agua mediante camiones aljibes de nuestra Municipalidad, con una carga semanal muy restringida calculada en base a la cantidad de personas en cada vivienda.

La situación se hace mas compleja aun, toda vez que tras el avance de este Proyecto está también la imposibilidad de seguir avanzando en su proyecto de Vivienda propia, al Comité de Vivienda Mi Sueño porque la única alternativa de agua para ellos es el APR de nuestro Comité y la DOH no acepta la factibilidad mientras nuestro APR no inicie su etapa de Diseño (se adjunta carta).

**COMITÉ DE AGUA POTABLE TRINGO "A" PIEDRA MESA – LAGO RANCO, REGION DE LOS RIOS**

Email: [comiteaguapiedramesa@gmail.com](mailto:comiteaguapiedramesa@gmail.com) – WhatsApp +56 989013007



Estimamos que entre los socios actuales de nuestro Comité, las familias nuevas ya viviendo en el sector, y las familias del Comité de Viviendas, sumamos 200 familias aprox. sin considerar el resto de familias que deben desarrollar sus viviendas en el sector que esperan con suma urgencia el avance y conclusión en el mas breve plazo de este tan ansiado APR, sobre todo considerando que hay tres pozos profundos que están esperando ser explotados en debida forma, y abastecer de agua suficiente y de muy buena calidad a todas estas familias.

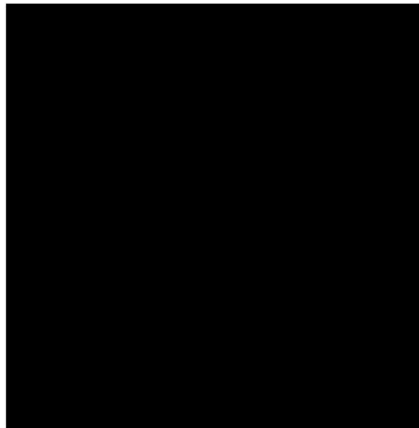
Por lo anterior solicitamos su injerencia para gestionar los fondos necesarios para el Diseño del proyecto APR en el sector de Piedra Mesa de Lago Ranco, y que éste se inicie según lo presupuestado en el presente año.

También de ser factible, necesitamos ayuda para que la DGA emita la Resolución que concede los derechos de agua del Pozo 1 según expediente ND-1402-2262 presentada en la Gobernación Provincial del Ranco con fecha 18/08/2021 N° Proceso 16978819.

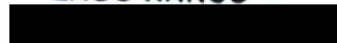
Del mismo modo quisiéramos saber sobre el estado de avance de los derechos de agua de nuestros Pozos 2 y 3 según expedientes ND-1402-2505 y ND-1402-2529, respectivamente. Estos dos pozos forman parte del APR actual.

En representación de las familias que represento, quiero agradecer de antemano las gestiones que usted pueda realizar, tendientes a concretar en el mas breve plazo el proyecto APR el cual pueda llevar este vital elemento a nuestros hogares por el cual hemos esperado tantos años ya.

Atentamente,



Rudy Alvarez Leal  
Representante Legal  
**COMITE DE AGUA POTABLE  
TRINGLO "A" PIEDRA MESA  
PERS. JURIDICA N° 405  
FUNDADO EL 01-ABR-2012  
LAGO RANCO**



C.C.: Denisse Charpentier Castro – Sup directora Servicio Sanitario Rural  
María Loreto Mery Castro – Directora Nacional Obras Hidráulicas  
Maria José Gatica – Senadora Región de los Rios



**ORD. DOH N°** 944 /  
14 de noviembre de 2023

**VALDIVIA,**

**SIAC-GAB. AR-P 0007428**

**ANT.:** Carta S/N del Comité APR de Piedra Mesa de fecha 31 de Octubre del 2023

**MAT.:** Responde oficio del Ant.

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS**

**A : COMITÉ APR PIEDRA MESA – LAGO RANCO**

Junto con saludar muy cordialmente a Ud., y teniendo presente los antecedentes que remite, es posible informar lo siguiente:

Con respecto a la consulta realizada por el Sr. Presidente del Comité de APR de Piedra Mesa (Lago Ranco), Sr. Rudy Alvarez, queremos informarle que el proyecto para el Diseño e Implementación del Servicio Sanitario Rural en dicho sector forma parte de nuestra cartera de proyectos, con un presupuesto estimado de \$81.000.000.

La licitación de este proyecto está programada para el año 2024. Sin embargo, aún estamos a la espera de la entrega por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia del Instructivo que permita la presentación de este tipo de proyectos para su evaluación y posterior solicitud del presupuesto necesario para llevar a cabo la correspondiente licitación pública. Por lo tanto, en este momento no podemos proporcionar una fecha tentativa de publicación, ya que dependemos de la recepción de dicho instructivo.

Le aseguramos que estamos monitoreando de cerca los desarrollos relacionados con la entrega del mencionado instructivo y nos comprometemos a mantenerlo informado sobre cualquier avance significativo. Agradecemos su paciencia y comprensión en este asunto.

Saluda atentamente a Ud.,



**DIRECTOR REGIONAL (S) DE OBRAS HIDRÁULICAS**

SAO/ROG/icc.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario [comiteaguapiedramesa@gmail.com](mailto:comiteaguapiedramesa@gmail.com)
- Director Regional de Obras Hidráulicas
- Seremi Obras Publicas – Región de los Ríos
- Oficina de Partes DOH – Los Ríos.



## PETICIÓN DE OFICIO

**Para:** Sr. Presidente del Senado  
Don. José García Ruminot.

**Oficio:** A S.E. Presidente de la República  
Don. Gabriel Boric Font.

A Sra. Ministro de Justicia y Derechos Humanos.  
Don. Luis Cordero Vega.

**De:** H. Senadora María José Gatica Bertín.

**Materia:** Solicita dar respuesta al requerimiento del *"Frente de Trabajadores de SENAME Los Ríos"*, quienes requieren que el Gobierno de Chile cumpla los compromisos de la Ley Servicio de Reinserción Social Juvenil.

**Fecha:** 14 de junio de 2024.

---

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a S.E. Presidente de la República don Gabriel Boric Font, y al Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos, don Luis Cordero Vega, con el objeto que puedan atender el requerimiento del *"Frente de Trabajadores de SENAME Los Ríos"*, quienes requieren se dé cumplimiento de los acuerdos comprometidos con los trabajadores previo a la promulgación de la *"Ley 21.527 Servicio de Reinserción Social Juvenil"*, para lo cual se solicita poder dar respuesta sobre la implementación de la ley en cada una de las regiones del país, especialmente en lo atinente al reajuste de los grados de los funcionarios, compromiso suscrito en la resolución exenta N°21/2023 del 31 de octubre del 2023, por cuanto se solicita poder indicar la programación de la implementación en la macrozona sur, y el cumplimiento de los compromisos acordados previamente con los trabajadores, quienes actualmente se encuentra movilizados por la falta del cumplimiento de estos compromisos,

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se despide cordialmente.

**María Jose Gatica Bertin**  
*Senadora de la República*



## PETICIÓN DE OFICIO

**Para** : **Sr. Presidente del Senado**  
**Don. José García Ruminot.**

**Oficio** : **S.E. Presidente de la República**  
**Don. Gabriel Boric Font.**

**Sra. Ministra del Interior y Seguridad Pública.**  
**Doña. Carolina Toha Morales.**

**Sr. Ministro de Agricultura**  
**Don. Esteban Valenzuela Van Treek.**

**Sr. Delegado Presidencial Los Ríos.**  
**Don. Jorge Alvial Pantoja.**

**De** : **H. Senadora María José Gatica Bertín.**

**Materia** : **Solicitud de Declaratoria de Zona Emergencia Agrícola en la región de Los Ríos por situación de catástrofe debido a inundaciones y desbordes de causes que afectaron a agricultores/as de las comunas de Panguipulli, Lanco, Mariquina, Valdivia y Paillaco.**

**Fecha** : **28 de junio del 2024.**

---

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a S.E. Sr. Presidente de la República don Gabriel Boric Font, Sra. Ministra de Interior y Seguridad Pública, doña Carolina Toha Morales, Sr. Ministro de Agricultura don Esteban Valenzuela Van Treek, Sr. Delegado Presidencial de Los Ríos, don Jorge Alvial Pantoja; con el objeto de solicitar que pueda evaluar y disponer la **Declaratoria de Zona Emergencia Agrícola en la región de Los Ríos**, por los motivos que se exponen a continuación:


Se requiere apoyar a agricultores a todo escala para aumentar la producción de alimentos esenciales para la “Canasta Básica Familiar”, la que se vio afectada



últimamente por el desborde de causas de ríos, esteros y lagos debido al frente de mal tiempo que afectó prolongadamente y en reiterados periodos la región de Los Ríos, esto provocó que anegamientos e inundaciones de predios agrícolas por las intensas lluvias, para lo cual se decretó alerta roja en las comunas de Panguipulli, Lanco, Valdivia, y Mariquina, y alerta amarilla en otras localidades, esto debido a los estragos que provocaron, afectando directamente a miles de agricultores, especialmente a los pequeño agricultores, quienes sufrieron pérdidas totales de invernaderos, elementos de trabajos, cobertizos, gallineros, insumos agrícolas, entre otros, es por esto que se requieren las siguientes gestiones:

- Decretar emergencia agrícola en Los Ríos debido a las inundaciones y anegamientos de predios, y daños de gravedad a la agricultura familiar campesina, y agricultores de todo índole, quienes requieren que las instituciones agilicen los procesos administrativos y burocráticos, esto con la finalidad de asegurar el apoyo del estado en fechas oportunas para prepararse para el año agrícola.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se despide cordialmente.



**María José Gatica Bertin**

*Senadora de la República*